

(#174) . PROPUESTAS PARA UN RÉGIMEN ALTERNATIVO DE COMERCIO

[MONOTEMA] **Andreas Bieler** es un profesor de economía política de la Universidad de Nottingham, que es una de las más destacadas voces críticas con el capitalismo neoliberal, y las consecuencias que este tiene en las **relaciones Norte-Sur**, y sus efectos en la precariedad laboral y la explotación. En un [artículo publicado en 2015 para uno de los documentos que edita la Fundación Rosa Luxemburg](#), Bieler propone varias alternativas al actual régimen de comercio internacional.

En este post, vamos a ir comentando esta contribución de Bieler, detallando los puntos más destacados que reflejan la **necesidad de un cambio en el sistema imperante para mejorar las condiciones laborales de millones de trabajadores en los países en desarrollo.**

La división Norte-Sur

Los tratados de libre comercio no son vistos de la misma manera en todos los países. Desde un punto de vista de la fuerza laboral, en los países del Norte (entendiendo Norte como los más desarrollados), este tipo de acuerdos son tomados en general de manera positiva porque permiten el desarrollo de más oportunidades de comercio, y por ende de desarrollo de las empresas de los países ricos.

Sin embargo, sindicatos y trabajadores del Sur (países en desarrollo) lo ven como una amenaza a sus propias estructuras industriales, que desemboca en un proceso de desindustrialización y pérdida de oportunidades laborales, al no poder competir con la productividad más alta del Norte.

Bieler intenta unificar ambos intereses en este artículo, a

través de proponer varias alternativas para la creación de un sistema de comercio justo, entendido este no como un sistema que asegure pagar un precio sostenible garantizando los derechos laborales, sino un régimen alternativo que gobierne el intercambio de bienes a nivel global, que permita el **desarrollo de los países en base a una justicia social y a una soberanía alimentaria.**

Breve reseña de los tratados de libre comercio

Después de la II Guerra Mundial, se incentivó la liberalización del comercio en el marco del GATT (*General Agreement on Tariffs and Trade*), con el fin de reducir los aranceles en el comercio mundial.

Según Bieler, los acuerdos del GATT fueron un paso adelante del liberalismo, pero permitían todavía a los estados cierta autonomía para proteger sus sectores clave, garantizando el bienestar social, por ejemplo a través del establecimiento de cuotas de exportación.

Ese periodo que duró hasta comienzos de los años 70 supuso una expansión general de la economía mundial, y es visto de forma muy positiva por los movimientos laborales del Norte.

Sin embargo, para los países en desarrollo ese mismo periodo es percibido de manera diferente. Los acuerdos del GATT no incluían los productos agrícolas, por lo que los países del Sur cuya economía se basaba principalmente en este sector no podían acceder al beneficio de exportar con una menor carga de aranceles. Además, como algunos sectores estratégicos clave en el Norte eran protegidos, tampoco permitían a los países del Sur entrar en esos mercados.

Como en el Norte se incrementaron las subvenciones a diferentes productos de alimentación, se incentivaron las exportaciones para evitar excedentes, lo que indirectamente llevó a tener un efecto negativo en el sector primario de los países en desarrollo, infravalorando su propia producción, y

llevando a esos países a un proceso de incremento de la mano de obra industrial, ya que muchos campesinos dejaron el campo por los bajos salarios y la depreciación de sus producciones. Esos países quedaron en un estado de dependencia en el sector alimentario.

Debido a la crisis económica en los 70, los países del Norte empezaron a integrar a los del Sur en sus economías a través de procesos de deslocalización de la producción, buscando abaratar costes laborales. Así, los beneficios generados se repartían muy asimétricamente entre los países de destino de esos productos y aquellos que los producían.

Y la productividad no es excusa, porque ante niveles iguales de productividad laboral, los salarios no son comparables entre los estados ricos y los pobres. **No es que esos trabajadores del Sur produzcan con menos valor que los del Norte, sino es que están oprimidos y explotados.**

Esa asimetría de beneficios es ilustrada por Bieler con este ejemplo: Foxconn, proveedor de Apple obtuvo en 2010 2400 dólares de beneficio por empleado. Apple, 263000. La diferencia es 100 veces mayor para el gigante americano, en lo que se ha denominado como la "renta imperialista".

Los acuerdos de la Ronda de Uruguay que se celebró entre 1986 y 1994 cambiaron otra vez el dibujo del comercio internacional, ya que nacía el Organización Mundial del Comercio (OMC), como entidad que facilitaba los acuerdos transnacionales, y también se expandía la actuación de la liberalización al ámbito de la propiedad intelectual, la inversión y los servicios.

Especialmente relevante fue el acuerdo TRIPS sobre la propiedad intelectual por el cual las compañías en los sectores tecnológicos reforzaban su posición de monopolio y les protegía contra la piratería. A pesar de las ventajas obvias para proteger las innovaciones, estas eran mucho más

sólidas en los países avanzados, ya que en las naciones del Sur más que una ventaja suponía una barrera para incorporar tecnología para su propio desarrollo.

En cualquier caso, esta filosofía neoliberal, tal y como comenta Bieler, puede ser en esencia lógica para el desarrollo global si cada país concentrara su producción en las áreas donde es mejor, y hay un comercio de complementariedad. Pero la realidad no es esa, ni mucho menos; el crecimiento económico desde los años 80 ha sido menor que en las décadas donde el proteccionismo era mayor, y el número de personas sin empleo y con trabajos precarios ha aumentado. Y esto ha sido más acuciante para muchos países del tercer mundo.

Los recientes propuestas de acuerdos multilaterales CETA y TTIP, que están siendo muy cuestionados y donde existe una cada vez mayor resistencia social, es una muestra de que esa gran liberalización conlleva unos efectos perversos en la sociedad, con pérdidas de derechos en pos de incrementar el beneficio de las grandes multinacionales, que se encuentran con menos barreras para realizar sus actividades. Es más una forma de asegurar las inversiones, de proteger el capital contra los intereses de los trabajadores, el entorno y los consumidores.

La libertad, de este modo, es un concepto en sí mismo tergiversado por el sistema, ya que favorece aquellos países con más poder. No hay libertad para los países en desarrollo, ya que están atados a la dependencia del capital, la inversión y las directrices de los ricos. El Estado debe jugar un papel fundamental en el desarrollo de los países, tal y como ha sucedido en China, Corea del Sur o Taiwan según comenta Bieler, para luego después abrirse a los acuerdos de libre comercio. Pero ese libre comercio desde el subdesarrollo, tiene consecuencias negativas para los países del Sur, que pierden en realidad su soberanía.

Propuestas para un cambio

Bieler explica varias alternativas para incrementar la soberanía de los estados y cambiar el dibujo del comercio internacional. Comentamos las más relevantes:

Acuerdos de liberalización pero con medidas proteccionistas

Los acuerdos multilaterales deben ser flexibles para que los países implementen sus propias medidas proteccionistas para favorecer su desarrollo y el bienestar social. De especial relevancia es el sector de la alimentación, donde los países tienen que obtener su completa soberanía para poder producir su comida, controlar los recursos productivos y los medios de producción, para que toda la población esté correctamente abastecida, y que además sean independientes de los intereses de las grandes multinacionales.

Los países tienen que tener derecho a decidir independientemente sobre sus materias primas

Esto es esencial en los países con grandes recursos naturales (minería, por ejemplo), cuya riqueza debe repercutir en el pueblo. Pero en muchas ocasiones esos países no son democracias, o tienen un sistema oligárquico que es el que negocia las exportaciones y se queda con los beneficios generados. La sociedad no participa de esos beneficios potenciales de la liberalización.

Democratización de la política comercial

Todos los sectores de la sociedad deben participar en las decisiones comerciales, para que se establezcan aquellos sectores que tienen que ser protegidos para fomentar el desarrollo interno.

Los acuerdos comerciales debe respetar 7 convenciones de la Organización Mundial del Trabajo

Bieler insiste en que el derecho de asociación, el de negociación colectiva, la abolición del trabajo forzado, la

prevención de la discriminación en el empleo y la eliminación del trabajo infantil deben ser condiciones necesarias para que los acuerdos pueden implementarse. De otra manera, no deberían ejecutarse.

Recordemos que no todos los países ratifican esas convenciones de la Organización Mundial del Trabajo, por lo que no tienen ni siquiera un mecanismo de supervisión que monitorice que se respetan los derechos humanos en el ámbito laboral.

Eliminación de los paraísos fiscales

El capital trasnacional está pervertido en una red de elusión de impuestos a través de paraísos fiscales, lo que de nuevo genera ventajas a los propietarios del capital frente los trabajadores. Los paraísos fiscales impiden la recaudación de impuestos que favorecerían a una mayoría social, y además incluso permiten que parte de los impuestos que se generan en zonas francas de países en desarrollo se pierdan por el uso de intermediarios de la misma red de empresas que tienen sus sedes en países con muy bajas cargas impositivas.

Los servicios esenciales de suministro de energía y agua deben quedar fuera de los acuerdos comerciales

La privatización de la energía es un hecho en la mayoría de los países, y el agua lleva un camino similar. Esos servicios básicos deben estar fuera de toda negociación y los estados tienen que tener la soberanía suficiente para administrarlos en pos de un servicio adecuado a sus ciudadanos, que garantice el bienestar de todos ellos. Y más teniendo en cuenta los numerosos casos de corrupción y malas prácticas empresariales, formación de oligopolios, colusión implícita, etc. que se han dado en el sector energético en todo el mundo.

Los mismo debe ocurrir con la educación, sanidad y otros servicios sociales fundamentales.

Conclusión

Bieler nos explica su visión sobre lo que han supuesto los acuerdos de liberalización del comercio para los países del Sur, y propone varias alternativas para revertir esa situación.

Nos recuerda que **el estado del bienestar ha sido consecuencia de las luchas de los trabajadores y no del propio sistema liberal**. Ha sido fruto de un capitalismo donde se ha avanzado socialmente, al menos hasta los años 80. A partir de esa década con el nuevo empujón neoliberal y la globalización de los mercados mundiales, esa ansiada libertad sólo ha beneficiado a unos pocos propietarios del capital, que han urdido una red para proteger sus propios intereses. El trabajador, por contra, no ha sufrido la misma suerte. Es una transmutación hacia un capitalismo de rapiña que se está retorciendo hasta fagocitarse a sí mismo, pero antes está dejando la desolación social por medio mundo.

El autor reflexiona finalmente acerca de las posibilidades de cambiar el sistema desde dentro del sistema, algo imposible de hacer a nivel de una nación, pero tal vez posible si se unen varios países en acuerdos multilaterales como el ALBA (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América), una alternativa al pensamiento único circulante, y que se basa más en la complementariedad del comercio entre países como Venezuela, Cuba, Nicaragua, Bolivia o Ecuador, con el fin primordial del desarrollo social de todas esas naciones.

